

Recomendaciones para presentar información de intereses y fideicomisos

OBJETIVO:

El presente documento tiene como finalidad ejemplificar los casos más recurrentes que se pueden encontrar en la generación y presentación de las Declaraciones de Intereses y Fideicomisos.

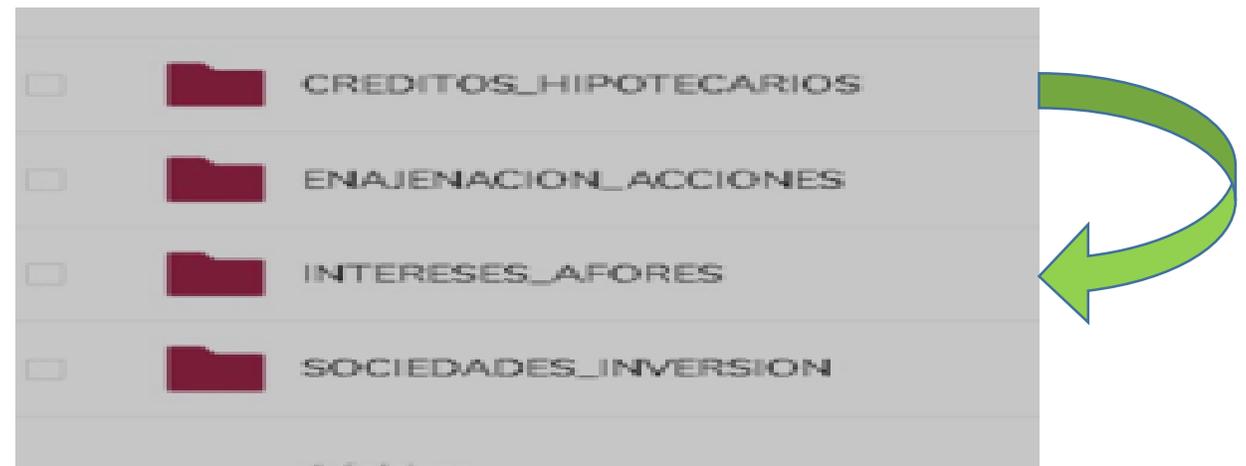
Con lo anterior se pretende disminuir la incidencia de envíos de información inconsistentes.

1. Entregar la carta responsiva con oportunidad.

Considerar que el trámite para la asignación de la cuenta es de 5 días hábiles a partir de la entrega de la carta y se requiere para la presentación electrónica previo al vencimiento.

2. Depositar los archivos de la información de forma correcta considerando que:

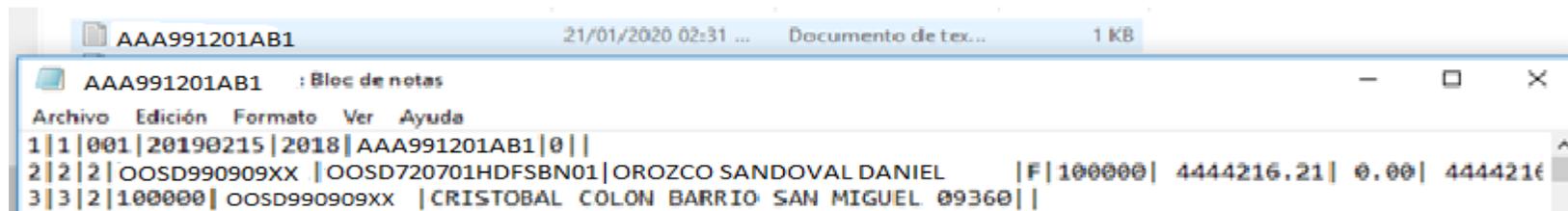
- i. Se debe depositar la información en la ruta correcta en la sección de intereses que corresponda, no en la carpeta raíz.



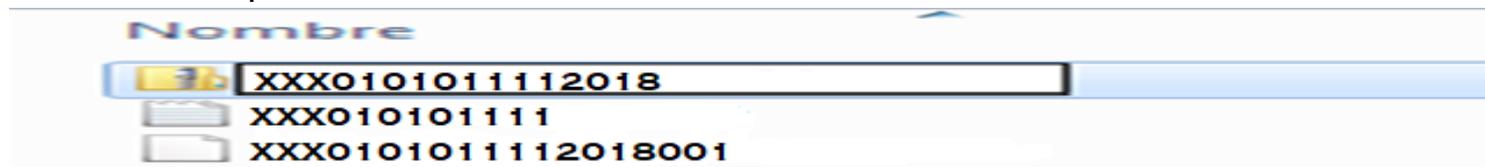
2. Depositar los archivos de la información de forma correcta considerando que:

ii. Se debe depositar primero la información de la declaración de los archivos generados con el validador externo sin extensión, es decir evitar depositar:

➤ Archivos sin encriptar.



➤ Archivos .zip



iii. Una vez depositados los archivos de la información agregar al final el archivo identificador (.TXT)

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
 XXX010101111	15/01/2020 01:11 ...	Documento de texto	1 KB
 XXX0101011112018001H	15/01/2020 12:51 ...	Archivo	12 KB

3. Generar correctamente el archivo identificador de la información de la declaración que presentan (archivo.TXT)

- El contenido del archivo identificador (.TXT) debe coincidir con el de los archivos de las declaraciones a presentar.

XXX010101111	22/01/2020 07:15 ...	Documento de tex...	1 KB
XXX0101011112018003I	22/01/2020 07:16 ...	Archivo	55 KB

- El contenido del archivo debe considerar el layout publicado en la página del SAT.



4. En la carpeta denominada “acuse” cada institución visualizará un archivo con la imagen del escudo del águila de manera permanente.

Este archivo exclusivamente es de uso del SAT, ya que tiene la función de que una vez que se deposite en dicha carpeta el Aviso de Rechazo o el Acuse de Recibo automáticamente inserta el logotipo.

Las instituciones, no podrán borrarlo ya que se utilizará en cada envío de información que realicen.

quipo > Disco local (D:) > RECEPTOR > AAS000523T79 > ACUSES

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
 AAA010101XX120020025	09/01/2020 04:48 ...	Firefox Document	3 KB
 AAA010101XX120020026	09/01/2020 04:58 ...	Firefox Document	5 KB
 AAA010101XX120020143	15/01/2020 10:53 a...	Firefox Document	3 KB
 AAA010101XX120020178	15/01/2020 01:32 ...	Firefox Document	5 KB
 aguila	06/01/2020 12:41 ...	Archivo GIF	15 KB



Inicio > Declaraciones > Presenta tu información de intereses y enajenación de acciones del sector financiero

Presenta tu información de intereses y enajenación de acciones del sector financiero [< Volver](#)

Declaración Informativa Ejercicio: 2019

Te permite presentar tu declaración informativa anual respecto de los intereses o afores, créditos hipotecarios destinados a casa habitación, sociedad de inversión y venta de acciones.

¡AVISO IMPORTANTE!

Se informa que para la presentación de la declaración de intereses del ejercicio 2019 que se presentará a más tardar el 15 de febrero de 2020, y complementarias o extemporáneas de ejercicios anteriores, se contará con un nuevo esquema electrónico, por lo que la presentación presencial de esta declaración únicamente se realizará por contingencia.

Por lo anterior y para operar debidamente este cambio, ya se encuentran publicados:

- El instructivo técnico para la generación de información, el Manual de procedimientos para la entrega, recepción y manejo de la información y la adición de las Especificaciones técnicas para el envío electrónico de las declaraciones informativas de Intereses y Fideicomisos para el ejercicio 2019 y posteriores.
- Manual de Usuario del Cliente de Nextcloud (SATCLOUD).
- Layout del archivo de control de Intereses y Fideicomisos.
- Formato de Carta Responsiva para acceder al aplicativo Servicio de Almacenamiento, Transferencia y Cifrado Lógico y Ubicuo de Documentos del Servicio de Administración Tributaria (SATCLOUD).

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- El validador no fue modificado para el ejercicio 2019, sin embargo, para la presentación vía electrónica se deberá anexar el archivo txt definido en el documento denominado-Layout del archivo de control de Intereses y Fideicomisos.
- Para la presentación electrónica es necesario realizar con anticipación la entrega de la Carta Responsiva, cumpliendo los requisitos establecidos en las Especificaciones técnicas para el envío electrónico de las declaraciones informativas de Intereses y Fideicomisos (Páginas 83 a la 85) y entregar el formato de la carta responsiva para acceder al aplicativo Servicio de Almacenamiento, Transferencia y Cifrado Lógico y Ubicuo de Documentos del Servicio de Administración Tributaria (SATCLOUD), en la oficina de partes de la Administración de Seguridad, ubicada en la Calle Tercera cerrada de Cáliz S/N, Col. El reloj, Del. Coyoacán.

Se les recuerda que:

- La fecha de presentación debe ser mayor al ejercicio que se reporta y menor o igual a la fecha en que se presenta la declaración.
- El dato del ejercicio se actualiza en forma automática (periodicidad anual). El último ejercicio permitido por los validadores será el de la fecha de la máquina donde corre el validador menos uno.
- El ejercicio a reportar debe ser menor al año actual. El año actual es el de la fecha de la máquina donde corre el validador.
- Los tres nuevos campos de la sección IV aplican sólo para archivos con el ejercicio 2016 y posteriores.

PERIODO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN 2019.

 [Favoritos](#)  [Descargar](#)  [Enviar](#)  [Imprimir](#)

Te ayudamos

MarcaSAT-55 677 22 778



Asistencia por internet



Orientación telefónica



Contacto Aduanas



Foro chat



Chat uno a uno

Preguntas frecuentes

¿El archivo debe estar incluido en alguna carpeta o directorio para su identificación?
No debe generarse carpeta o directorio alguno porque eso impediría...

¿Se requiere adjuntar en el disco el certificado con el cual se realizó la autenticación?
No, cualquier archivo, directorio, información, carpeta, etcétera...

¿Qué archivo debo respaldar en el disco para entregar la información al SAT?
Debes incorporar al disco exclusivamente el archivo que no tiene extensión.

Contenidos Relacionados

-  [Validador de intereses](#)
-  [Instructivo, manual y especificaciones para la presentación de Intereses 2019.](#)
-  [Layout del archivo de control \(txt\).](#)

[Ver más ...](#)

4. Revisar el contenido y las especificaciones de los instructivos y el manual para la presentación de la información, publicados en la página del SAT:



Declaraciones



Factura electrónica



Trámites del RFC



Adeudos fiscales



Devoluciones y compensaciones



Otros trámites y servicios



Comercio exterior

Inicio > Declaraciones > Presenta tu información de intereses y enajenación de acciones del sector financiero

Presenta tu información de intereses y enajenación de acciones del sector financiero

[< Volver](#)



Favoritos



Descargar



Enviar



Imprimir

Declaración: Informativa Ejercicio: 2019

Te ayudamos

Contenidos Relacionados

-  [Validador de intereses](#)
-  [Instructivo, manual y especificaciones para la presentación de Intereses 2019.](#)
-  [Layout del archivo de control \(txt\).](#)
-  [Manual del Usuario de SATCLOUD.](#)
-  [Carta responsiva para el acceso a SATCLOUD.](#)



Inicio > Declaraciones > Presenta tu información de fideicomisos del sector financiero

Presenta tu información de fideicomisos del sector financiero

[< Volver](#)

Declaración Informativa Ejercicio: 2019

Te permite presentar tu declaración informativa anual respecto de los fideicomisos.

¡AVISO IMPORTANTE!

Se informa que para la presentación de la declaración informativa de fideicomisos del ejercicio 2019 que se presentará a más tardar el 15 de febrero de 2020, y complementarias o extemporáneas de ejercicios anteriores, se contará con un nuevo esquema electrónico, por lo que la presentación presencial de esta declaración únicamente se realizará por contingencia.

Por lo anterior y para operar debidamente este cambio, ya se encuentran publicados:

- El Instructivo técnico para la generación de información, el Manual de procedimientos para la entrega, recepción y manejo de la información y la adición de las Especificaciones técnicas para el envío electrónico de las declaraciones informativas de Intereses y Fideicomisos para el ejercicio 2019 y posteriores.
- Manual de Usuario del Cliente de Nextcloud (SATCLOUD)
- Layout del archivo de control de Intereses y Fideicomisos
- Formato de Carta Responsiva para acceder al aplicativo Servicio de Almacenamiento, Transferencia y Cifrado Lógico y Ubicuo de Documentos del Servicio de Administración Tributaria (SATCLOUD)

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- El validador no fue modificado para el ejercicio 2019, sin embargo, para la presentación vía electrónica se deberá anexar el archivo txt definido en el documento denominado: Layout del archivo de control de Intereses y Fideicomisos.
- Para la presentación electrónica es necesario realizar con anticipación la entrega de la Carta Responsiva, cumpliendo los requisitos establecidos en las Especificaciones técnicas para el envío electrónico de las declaraciones informativas de Intereses y Fideicomisos (Páginas 53 a la 55) y entregar el formato de la carta responsiva para acceder al aplicativo Servicio de Almacenamiento, Transferencia y Cifrado Lógico y Ubicuo de Documentos del Servicio de Administración Tributaria (SATCLOUD), en la oficina de partes de la Administración de Seguridad, ubicada en la Calle Tercera cerrada de Cáliz S/N, Col. El reloj, Del. Coyoacán.

Se les recuerda que:

- La fecha de presentación debe ser mayor al ejercicio que se reporta y menor o igual a la fecha en que se presenta la declaración.
- El dato del ejercicio se actualiza en forma automática (periodicidad anual). El último ejercicio permitido por los validadores será el de la fecha que indique la máquina donde corre el validador menos uno.
- El ejercicio a reportar debe ser menor al año actual, el año actual es el de la fecha de la información donde corre el validador.
- Los tres nuevos campos de la sección IV aplican sólo para archivos con ejercicio 2016 y posteriores.

PERIODO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN 2019:

La información de fideicomisos correspondiente al ejercicio 2019 se deberá presentar a más tardar el 15 de febrero de 2020; cumpliendo con los protocolos establecidos en el instructivo de fideicomisos vigente que está a su disposición en esta página.

 Favoritos  Descargar  Enviar  Imprimir

Te ayudamos

MarcaSAT-55 627 22 728

 Asistencia por Internet  Orientación telefónica  Contacto Aduanas

 Foro chat  Chat uno a uno

Preguntas frecuentes

- ¿El archivo debe estar incluido en alguna carpeta o directorio para su identificación?
No debe generarse carpeta o directorio alguno porque eso impedía...
- ¿Se requiere adjuntar en el disco el certificado con el cual se realizó la autenticación?
No, cualquier archivo, directorio, información, carpeta, etcétera...
- ¿Qué archivo debo respaldar en el disco para entregar la información al SAT?
Debes incorporar al disco exclusivamente el archivo que no tiene extensión.

Contenidos Relacionados

-  [Validador de fideicomisos.](#)
 -  [Instructivo, manual y especificaciones para la presentación de Fideicomisos 2019.](#)
 -  [Layout del archivo de control \(txt\).](#)
- [Ver más ...](#)





Declaraciones



Factura electrónica



Trámites del RFC



Adeudos fiscales



Devoluciones y compensaciones



Otros trámites y servicios



Comercio exterior

Inicio > Declaraciones > Presenta tu información de fideicomisos del sector financiero

Presenta tu información de fideicomisos del sector financiero

< Volver



Favoritos



Descargar



Enviar



Imprimir

Declaración: Informativa Ejercicio: 2019

Te ayudamos 

Contenidos Relacionados

-  Validador de fideicomisos.
-  Instructivo, manual y especificaciones para la presentación de Fideicomisos 2019.
-  Layout del archivo de control (txt).
-  Manual del Usuario de SATCLOUD.
-  Carta responsiva para el acceso a SATCLOUD.

Restablecer